

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8938 *Resolución de 23 de julio de 2013, del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 153, de 8 de agosto de 2012, (rectificación de errores «BOP» n.º 169 del 31) y modificación de bases en «BOP» n.º 109, de 10 de junio de 2013 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 134, de 10 de julio de 2012 (rectificación de errores en «BOJA» 148, de 14 de agosto de 2012 y modificación de Bases en «BOJA» n.º 127, de 2 de julio de 2013), aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de tres plazas de Policía Local, por el sistema de selección de turno libre y en procedimiento de oposición, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en la página web del mismo: www.lacarolina.es y en el «BOP» cuando así lo dispongan las citadas bases.

La Carolina, 23 de julio de 2013.—El Alcalde, Francisco José Gallarín Pérez.